



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 18 de Abril de 1980.

Expediente N° 8.029/80 - Ref. 002.

RES. N° 072/80

VISTO:

La Resolución N° 050/80 de este Departamento de Ciencias Exactas mediante la cual se llama a inscripción de interesados en cubrir veintisiete cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría y setenta y cinco cargos para Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que, conforme se desprende de las designaciones efectuadas mediante Resoluciones Nos. 066 y 071/80 de esta Unidad Académica, han quedado en algunas asignaturas cargos vacantes, los cuales se hace / necesario cubrir a los fines de un mejor desenvolvimiento de las cátedras respectivas;

POR ELLO:

Y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a inscripción de interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual oposición, los siguientes cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO, cargos estos no rentados:

AREA DE MATEMATICA

| | |
|--|-------------------|
| Matemática Financiera | 1 (un) Cargo |
| Estadística | 2 (dos) Cargos |
| Algebra Lineal y Geometría Analítica | 3 (tres) Cargos |
| Análisis Matemático II | 3 (tres) Cargos |
| Análisis Matemático III | 3 (tres) Cargos |
| Análisis Matemático (Area II) | 2 (dos) Cargos |
| Análisis Matemático (C.P.N.) | 3 (tres) Cargos |
| Algebra Superior (C.P.N.) | 3 (tres) Cargos |
| Introducción al Análisis Matemático (C.P.N.) | 4 (cuatro) Cargos |
| Bioestadística | 1 (un) Cargo |

///....



...///

RES. N° 072/80

AREA DE QUIMICA

| | |
|------------------------------|------------------|
| Química General | 2 (dos) Cargos |
| Química General e Inorgánica | 2 (dos) Cargos |
| Físico-Química | 1 (un) Cargo |
| Química Inorgánica Analítica | 1 (un) Cargo |
| Química Orgánica | 7 (siete) Cargos |

AREA DE FISICA

| | |
|----------------------|-------------------|
| Física para Biólogos | 4 (cuatro) Cargos |
| Física I | 1 (un) Cargo |
| Física II | 4 (cuatro) Cargos |
| Física General | 4 (cuatro) Cargos |

ARTICULO 2°: Llamar a inscripción de interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual oposición, los siguientes cargos de AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORIA, con las retribuciones de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley:

AREA DE MATEMATICA

| | |
|--|--------------|
| Introducción al Análisis Matemático y Análisis Matemático (C.P.N.) | 1 (un) Cargo |
|--|--------------|

AREA DE QUIMICA

| | |
|------------------------------|--------------|
| Química General e Inorgánica | 1 (un) Cargo |
|------------------------------|--------------|

AREA DE FISICA

| | |
|----------|--------------|
| Física I | 1 (un) Cargo |
|----------|--------------|

ana
ARTICULO 3°: Establecer que para este llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad
- Tener aprobadas en los último doce (12) meses como mínimo dos (2) / Asignaturas.
- Tener aprobada la Asignatura (o Asignaturas) para la cual se postula.

ARTICULO 4°: Establecer que para este llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORIA, los in

///...



...///

interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad.
- b) Haber aprobado la Asignatura (o Asignaturas) que da origen al pedido de designación, o materias equiparables a juicio de la Comisión / Asesora.
- c) Tener aprobado como mínimo dos (2) Asignaturas en los últimos doce (12) meses.
- d) Haber desempeñado por un lapso no inferior a un cuatrimestre lectivo la función de Alumno Auxiliar Adscripto con una calificación no inferior a bueno o haberse desempeñado como Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en fecha anterior al presente llamado.
- e) Presentación de antecedentes, si los tuviere.

ARTICULO 5º: Disponer que la inscripción de interesados se efectuará / en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, mediante el llamado de las fichas establecidas a tales efectos, desde el día 22 al 29 de Abril de 1980, en el horario de 08,00 a 20,00 horas.

ARTICULO 6º: Disponer que el sorteo de temas para una eventual oposición se lleve a cabo el día miércoles 30 de Abril de 1980, a horas /// 10,00, en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas. A tales fines, los Señores Profesores de las asignaturas presentarán los respectivos temarios hasta diez (10) minutos antes del horario fijado para el sorteo.

ARTICULO 7º: Las eventuales pruebas de oposición se llevarán a cabo el día viernes 2 de Mayo de 1980, a horas 08,00.

ARTICULO 8º: Integrar las Comisiones Asesoras con los mismos docentes / que recibieron los exámenes en el turno Febrero-Marzo 1980.

ARTICULO 9º: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, a las Areas de Matemática, Química y Física, comuníquese a los Señores Profesores / integrantes de las Comisiones Asesoras y resérvese en Mesa de Entradas del Departamento de Ciencias Exactas hasta la fecha establecida en el / Artículo 5º de la presente resolución.

| |
|------------------------------|
| DPTO. CS. EXACTAS amge |
| |

Juan Carlos Barra Alvarez
 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Roque Riggio
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas